LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 26/2017 PARA LA ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS – PLURIANUAL - ID N° 324836

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

NOTA ACLARATORIA

Consulta N° 1:

Consulta - Sistema de Adjudicación por LOTE

Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación a ITEMS debido a que solicitan gran cantidad de materiales que UN SOLO PROVEEDOR podría no cumplir a cabalidad con lo solicitado y al dirigirse este llamado a solo unos pocos, o quizás un solo oferente, que cumplan con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones en su totalidad; se está faltando a los Principios Generales de la Ley 2051/03, en el cual se menciona taxativamente, ...se garantizarán que los Organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de la contratación pública... (Art. 4, inc. a y b).-

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 05

Consulta N° 2.:

1. SECCION III. Suministros Requeridos. 2. PLAN DE ENTREGAS Y LUGAR. Plazo de entrega: *Los plazos de entrega serán de 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra;*
   Solicitamos ampliar a 8 días hábiles. El tiempo de preparación para esta primera entrega es corto y se debe acondicionar, codificar y embalar los ítems solicitados.

Respuesta: solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. A fin de asegurar que los medicamentos lleguen a los pacientes en tiempo oportuno.

Consulta N°3:

2. SECCION III. Suministros Requeridos. 2. PLAN DE ENTREGAS Y LUGAR. Plazo de Vencimiento del Suministro: *Para los productos con vencimiento menor a la exigencia de este pliego, el oferente deberá presentar además Póliza de Seguro por el monto total del producto entregado*
   Solicitamos aclarar si el plazo establecido para el que se requerirá una Póliza de Seguro es de 18 (Dieciocho) o 12 (Doce) meses.

Respuesta: El Plazo para el que se requerirá una póliza de seguro es con vencimiento inferior a 18 meses. La validez de dicha póliza deberá ser de por menos 3 (tres) meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar.

Consulta N° 4:

SECCION IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC). CGC 28.5: *El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 1 (un) día hábil a partir de la recepción de la nota.....*
Solicitamos ampliar el plazo de al menos 3 días hábiles a partir de la recepción de la nota de reclamo.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

Respuesta: Atendiendo la sensibilidad del tipo de bien licitado, que tiene directa relación con la salud de los beneficiarios de los servicios del Hospital Central de Policía, el plazo determinado en las CGC queda invariable.

Consulta N° 5:

SECCION IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC). CGC 27: *El valor de las multas será: 0,5% por cada día de atraso.....*
Solicitamos reducir a al menos 0,2% por cada día de atraso.

Respuesta: La aplicación de multas es una penalidad prevista para casos de retrasos en la entrega solamente si el adjudicado incumple lo pactado en el contrato, el porcentaje es determinado por la Administración, atendiendo la particularidad del bien licitado y la importancia de recibir los medicamentos en tiempo y forma para la atención a la salud del personal policial.

Consulta N° 6:

5. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N° 6 – Ítem 13. Espironolactona 50 mg Comprimido.
   Solicitamos modificar la concentración de 50mg a 25mg. Esto a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 7:

6. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N° 10 – Ítem 1. Bicarbonato de sodio 1molar, 8,4 mg/100 ml. Sachet x 100 mL. como mínimo.
   Solicitamos modificar a, Concentración: 8,4%, Forma farmacéutica: Inyectable, Presentación: Ampollas, Presentación de Entrega: Ampolla x 10mL como mínimo. Esto a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. Teniendo en cuenta que el volumen de 100ml es altamente utilizado por los pacientes, caso contrario no sería adecuado suministrar los 10 ml de ampollas.

Consulta N° 8:

7. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N° 11 – Ítem 13. Suero oral en polvo.
   Solicitamos modificar la Presentación: de Sobres individuales con polvo granulado x 28 gr. Como mínimo, a Sobres individuales con polvo granulado x 20 gr. Como mínimo. Esto a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 9:

8. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N° 18 – Ítem 13. Estreptoquinasa Iny.
   Solicitamos excluir el ítem 13 del LOTE 18, actualmente el producto se encuentra en falta, hecho que imposibilita ofertar el LOTE

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

Consulta N° 10:

9. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N°22 – Ítem 5. Proparacaina Clorhidrato gotas.
   Lote N°22 – Ítem 6. Tropicamida gotas.
   Solicitamos excluir los Ítems 5 y 6 del LOTE 22, actualmente los productos se encuentran en falta, hecho que imposibilita ofertar el LOTE

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 11:

10. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
    Lote N°26 – Ítem 9. Polimixina + neomicina + dexametasona ungüento oftalmológico
    Lote N°26 – Ítem 10. Polimixina + neomicina + dexametasona colirio
    Solicitamos pasar los Ítems 9 y 10 del LOTE 26 al LOTE 22. Ambos productos son de uso oftalmológicos y concuerdan con el LOTE 22, esto facilitará al oferente la preparación de la Oferta.

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 12: Lote 5 Ítem 3 y 4 De acuerdo a las EE.TT solicitadas solo disponen una empresa de nuestro medio.

Respuesta: Los pedidos formulados por el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, son en base a las necesidades de cada servicio médico, por lo que solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones., teniendo en cuenta el Art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el inciso a) Economía y Eficiencia.

Consulta N° 13: Lote 6 Ítem 12 Producto único que tiene una sola empresa en el mercado, ese lote tiene otro 16 ítem que no se puede competir por tener un producto único haciendo que solo una empresa pueda ofertar.

Respuesta: Los pedidos formulados por el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, son en base a las necesidades de cada servicio médico, por lo que solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones., teniendo en cuenta el Art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el inciso a) Economía y Eficiencia.

Consulta N° 14: Lote 7 Ítem 9 Las EE.TT. también son de un producto único.

Respuesta: Los pedidos formulados por el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, son en base a las necesidades de cada servicio médico, por lo que solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones., teniendo en cuenta el Art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el inciso a) Economía y Eficiencia.

Consulta N° 15: Lote 11 cuenta con 17 ítems de productos actuando con el ítem 5 como bloqueador para que otras empresas no entren a ofertar por resto de los productos.

Respuesta: Los pedidos formulados por el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, son en base a las necesidades de cada servicio médico, por lo que solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones., teniendo en cuenta el Art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el inciso a) Economía y Eficiencia.

Consulta N° 16: Lote 24 cuenta con 22 ítems y el ítem Nº 15 se presenta como el producto bloqueador para otras empresas no entren a ofertar por el resto de los ítems.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

Respuesta: Los pedidos formulados por el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, son en base a las necesidades de cada servicio médico, por lo que solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones., teniendo en cuenta el Art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el inciso a) Economía y Eficiencia.

Consulta N° 17:

1. SECCION III. Suministros Requeridos. 2. PLAN DE ENTREGAS Y LUGAR. Plazo de entrega: *Los plazos de entrega serán de 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra;*
   Solicitamos ampliar a 8 días hábiles. El tiempo de preparación para esta primera entrega es corto y se debe acondicionar, codificar y embalar los ítems solicitados.

Respuesta: solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. A fin de asegurar que los medicamentos lleguen a los pacientes en tiempo oportuno.

Consulta N° 18:

2. SECCION III. Suministros Requeridos. 2. PLAN DE ENTREGAS Y LUGAR. Plazo de Vencimiento del Suministro: *Para los productos con vencimiento menor a la exigencia de este pliego, el oferente deberá presentar además Póliza de Seguro por el monto total del producto entregado*
   Solicitamos aclarar si el plazo establecido para el que se requerirá una Póliza de Seguro es de 18 (Dieciocho) o 12 (Doce) meses.

Respuesta: El Plazo para el que se requerirá una póliza de seguro es con vencimiento inferior a 18 meses. La validez de dicha póliza deberá ser de por menos 3 (tres) meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar.

Consulta N° 19:

SECCION IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC). CGC 28.5: *El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 1 (un) día hábil a partir de la recepción de la nota.....*
Solicitamos ampliar el plazo de al menos 3 días hábiles a partir de la recepción de la nota de reclamo.

Respuesta: Atendiendo la sensibilidad del tipo de bien licitado, que tiene directa relación con la salud de los beneficiarios de los servicios del Hospital Central de Policía, el plazo determinado en las CGC queda invariable.

Consulta N° 20:

SECCION IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC). CGC 27: *El valor de las multas será: 0,5% por cada día de atraso.....*
Solicitamos reducir a al menos 0,2% por cada día de atraso.

Respuesta: La aplicación de multas es una penalidad prevista para casos de retrasos en la entrega solamente si el adjudicado incumple lo pactado en el contrato, el porcentaje es determinado por la Administración, atendiendo la particularidad del bien licitado y la importancia de recibir los medicamentos en tiempo y forma para la atención a la salud del personal policial.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

Consulta N° 21:

5. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N° 6 – Ítem 13. Espironolactona 50 mg Comprimido.
   Solicitamos modificar la concentración de 50mg a 25mg. Esto a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 22:

6. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N° 10 – Ítem 1. Bicarbonato de sodio 1molar, 8,4 mg/100 ml. Sachet x 100 mL. como mínimo.
   Solicitamos modificar a, Concentración: 8,4%, Forma farmacéutica: Inyectable, Presentación: Ampollas, Presentación de Entrega: Ampolla x 10mL como mínimo. Esto a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: solicitamos al oferente adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. Teniendo en cuenta que el volumen de 100ml es altamente utilizado por los pacientes, caso contrario no sería adecuado suministrar los 10 ml de ampollas.

Consulta N° 23:

7. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N° 11 – Ítem 13. Suero oral en polvo.
   Solicitamos modificar la Presentación: de Sobres individuales con polvo granulado x 28 gr. Como mínimo, a Sobres individuales con polvo granulado x 20 gr. Como mínimo. Esto a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 24:

8. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N° 18 – Ítem 13. Estreptoquinasa Iny.
   Solicitamos excluir el ítem 13 del LOTE 18, actualmente el producto se encuentra en falta, hecho que imposibilita ofertar el LOTE

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

Consulta N° 25:

9. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
   Lote N°22 – Ítem 5. Proparacaina Clorhidrato gotas.
   Lote N°22 – Ítem 6. Tropicamida gotas.
   Solicitamos excluir los Ítems 5 y 6 del LOTE 22, actualmente los productos se encuentran en falta, hecho que imposibilita ofertar el LOTE

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
DNI UCC

Consulta N° 26:

10. SECCION III. Suministros Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
    Lote N°26 – Ítem 9. Polimixina + neomicina + dexametasona ungüento oftalmológico
    Lote N°26 – Ítem 10. Polimixina + neomicina + dexametasona colirio
    Solicitamos pasar los Ítems 9 y 10 del LOTE 26 al LOTE 22. Ambos productos son de uso oftalmológicos y concuerdan con el LOTE 22, esto facilitará al oferente la preparación de la Oferta.

Respuesta: Se solicita remitirse a la Adenda N° 5

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.